

**HECHO ESENCIAL**

**FORUS S.A.**

Santiago, 11 de diciembre de 2025.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE.

**REF.: Hecho Esencial – Política de Elección de Directores.**

Estimada señora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, así como en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, comunico el siguiente Hecho Esencial respecto de **Forus S.A.** (la "Sociedad").

Que, con fecha 3 de diciembre pasado, la Sociedad tomó conocimiento de que Inversiones Costanera SpA, matriz de la Sociedad, aprobó una Política de Elección de Directores para su filial, en cumplimiento con lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N°533 y el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Política").

La referida Política se mantendrá permanentemente disponible en el sitio web de la Sociedad ([www.forus.cl](http://www.forus.cl)), así como en sus oficinas sociales ubicadas en Av. Las Condes 11.281, Torre C, comuna de Las Condes, Santiago.

Le saluda atentamente,



Manuel Somarriva L.  
Subgerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores.  
Archivo